

RESOLUCIÓN DE 5 DE MARZO DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA TESIS INDUSTRIALES.

Habiendo sido convocado proceso selectivo para un contrato predoctoral de Personal Investigador para Tesis Industriales con la colaboración de la Fundación Vicomtech (BOJA nº 62, de 2 de abril de 2018 y BOJA nº 83, de 2 de mayo de 2018) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes recogido en la base 4.3 de las normas reguladoras de la convocatoria, y finalizado el plazo previsto para la subsanación de las causas de exclusión del Listado provisional de Admitidos y excluidos, se procede a publicar Listado definitivo de Admitidos y Excluidos en los términos previstos en la base 5.2.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS:

REF	DENOMINACION	
TDI-5-18	Nuevos modelos de Integración de Información explícita e implícita en modelos de Big Data	
APELLIDOS		NOMBRE

LISTADO DE DEFINITIVO DE EXCLUIDOS:

REF	DENOMINACION	
TDI-5-18	Nuevos modelos de Integración de Información explícita e implícita en modelos de Big Data	
APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
LÓPEZ MENA	JOSÉ LUIS	NO CUMPLIR LO RECOGIDO EN LA BASE 3.4
SERRANO TAYLOR	YANELIS	NO CUMPLIR LO RECOGIDO EN LA BASE 3.4

Conforme establecen la base 5.3, la resolución definitiva no agota la vía administrativa por lo que las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a partir de su publicación en los términos previstos por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cádiz a 3 de julio de 2018

EL RECTOR, por delegación de firma, (Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, BOUCA del 30)
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL,

Carlos Moreno Aguilar

Código Seguro de verificación:5ok1zX4HGEy9vCKocO3K3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



5ok1zX4HGEy9vCKocO3K3w==